



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 - Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 378

RESISTENCIA, 11-1 AGO 2022

VISTO:

La Resolución N° 0532/22-D, dictada por la Señora Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 0532/22-D ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución N° 532/22-D, dictada por la Señora Decana "Ad-Referéndum" del Consejo Directivo, que textualmente expresa: "RESOLUCIÓN N° 532/22. RESISTENCIA, 04 AGO 2022. VISTO: La Resolución N° 315/22-CD, por la cual se extiende la regularidad de las asignaturas de los Planes de Estudios 1998, que se dictan en esta facultad; y CONSIDERANDO: Que se cometió un error involuntario en el Artículo 1º de la citada Resolución, Que corresponde enmendar dicho error; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO R E S U E L V E: **ARTÍCULO 1º:** Modificar parcialmente el Artículo 1º de la Resolución N° 315/22-CD, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1º: Extender la regularidad de las asignaturas de los Planes de Estudios 1998, que se dictan en esta Facultad, de la siguiente manera: -Asignaturas de Tercer año: hasta culminar la fecha prevista en el plan de transición, correspondiente al último turno de mesas de exámenes previsto para diciembre de 2022. -Asignaturas de Cuarto Año: hasta culminar la fecha prevista en el plan de transición, correspondiente al último turno de mesas de exámenes previsto para diciembre de 2023. -Asignaturas de Quinto Año: hasta culminar la fecha prevista en el plan de transición, correspondiente al último turno de mesas de exámenes previsto para diciembre de 2024."

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. María Virginia Alisio
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE